



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 045 de 25 de junio de 2019

No.	<u>Radicado</u>	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	2017-324	Ordinario	Julián Andrés López Romero	IAC Gestión Administrativa en liquidación y Cafesalud EPS	21/06/2019	Admite renuncia de poder.
2	2018-562	Ejecutivo	Porvenir SA	Compañía de Vigilancia del Casanare Covicas Ltda	21/06/2019	Ordena incorporar y poner en conocimiento de las partes respuesta de medida cautelar.
3	2019-051	Ordinario	José Ramiro Joya Zamudio	Jorge Eduardo Nocua y Alexander Jiménez López integrantes del Consorcio Redes Eléctricas Nunchia	21/06/2019	Se abstiene de ordenar el emplazamiento y requiere a la parte demandante para que surta en debida forma la comunicación por aviso.
4	2019-255	Ordinario	Armando Velandia Peña	José Atalá Forero Sandoval	21/06/2019	Admite sustitución y reconoce personería.
5	2019-256	Ordinario	José Sofanor Moreno Fajardo	Marcelo Castro Garzón	21/06/2019	Admite sustitución y reconoce personería.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 25 de junio de dos mil diecinueve (2019) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.GP.

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria